

## RESOLUCIÓN 263-2015

### EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

#### CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 178 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: *“El Consejo de la Judicatura es el órgano de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial...”;*
- Que,** el numeral 2 del artículo 168 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“La administración de justicia, en el cumplimiento de sus deberes y en el ejercicio de sus atribuciones, aplicará los siguientes principios: (...) 2. La Función Judicial gozará de autonomía administrativa, económica y financiera.”;*
- Que,** el artículo 177 de la Constitución de la República del Ecuador manifiesta: *“La Función Judicial se compone de órganos jurisdiccionales, órganos administrativos, órganos auxiliares y órganos autónomos. La ley determinará su estructura, funciones, atribuciones, competencias y todo lo necesario para la adecuada administración de justicia.”;*
- Que,** los numerales 1 y 5 del artículo 181 de la Constitución de la República del Ecuador determinan: *“Serán funciones del Consejo de la Judicatura, además de las que determine la ley: 1. Definir y ejecutar las políticas para el mejoramiento y modernización del sistema judicial (...); y, 5. Velar por la transparencia y eficiencia de la Función Judicial.”;*
- Que,** el numeral 2 del artículo 42 del Código Orgánico de la Función Judicial establece: *“Las servidoras y servidores de la Función Judicial pertenecen a la carrera judicial, de acuerdo a la siguiente clasificación: (...) 2. Las demás servidoras y servidores judiciales pertenecen a la carrera judicial administrativa.”;*
- Que,** el artículo 254 del Código Orgánico de la Función Judicial dispone: *“El Consejo de la Judicatura es el órgano único de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial, que comprende: órganos jurisdiccionales, órganos administrativos, órganos auxiliares y órganos autónomos...”;*
- Que,** los numerales 1 y 10 del artículo 264 del Código Orgánico de la Función Judicial, establecen que al Pleno del Consejo de la Judicatura le corresponde: *“1. Nombrar y evaluar a las juezas y a los jueces y a las conjuetas y a los conjuetes de la Corte Nacional de Justicia y de las Cortes Provinciales, juezas y jueces de primer nivel, Fiscales Distritales, agentes fiscales y Defensores Distritales, a la Directora o al Director General, miembros de las direcciones regionales, y directores nacionales de las unidades administrativas; y demás servidoras y servidores de la Función Judicial; (...) y, 10. Expedir, modificar, derogar e interpretar obligatoriamente el Código de Ética de la Función Judicial, el Estatuto Orgánico Administrativo de la Función Judicial, los reglamentos, manuales, instructivos o resoluciones de régimen interno, con sujeción a la Constitución y la ley, para la organización, funcionamiento, responsabilidades,*

*control y régimen disciplinario; particularmente para velar por la transparencia y eficiencia de la Función Judicial.”;*

**Que,** el artículo 16 de la Ley Orgánica de Servicio Público establece: *“Para desempeñar un puesto público se requiere de nombramiento o contrato legalmente expedido por la respectiva autoridad nominadora...”;*

**Que,** el literal b) del artículo 17 de la Ley Orgánica de Servicio Público dispone: *“Para el ejercicio de la función pública los nombramientos podrán ser: (...) b) Provisionales...”;*

**Que,** el artículo 55 de la Ley Orgánica de Servicio Público expresa: *“El subsistema de planificación del talento humano es el conjunto de normas, técnicas y procedimientos orientados a determinar la situación histórica, actual y futura del talento humano, a fin de garantizar la cantidad y calidad de este recurso, en función de la estructura administrativa correspondiente.”;*

**Que,** el artículo 56 de la Ley Orgánica de Servicio Público establece: *“Las Unidades de Administración del Talento Humano estructurarán, elaborarán y presentarán la planificación del talento humano, en función de los planes, programas, proyectos y procesos a ser ejecutados...”;*

**Que,** el artículo 57 de la Ley Orgánica de Servicio Público manifiesta: *“El Ministerio de Relaciones Laborales aprobará la creación de puestos a solicitud de la máxima autoridad del sector público, a la cual se deberá adjuntar el informe de las unidades de administración de talento humano, previo el dictamen favorable del Ministerio de Finanzas en los casos en que se afecte la masa salarial o no se cuente con los recursos necesarios...”;*

**Que,** el artículo 58 de la Ley Orgánica de Servicio Público determina: *“De los contratos de servicios ocasionales.- (...) estos contratos no podrán exceder de doce meses de duración o hasta que culmine el tiempo restante del ejercicio fiscal en curso. (...) En caso de necesidad institucional se podrá renovar por única vez el contrato de servicios ocasionales hasta por doce meses adicionales...”;*

**Que,** el artículo 16 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, establece: *“Entiéndase por nombramiento el acto unilateral del poder público expedido por autoridad competente o autoridad nominadora mediante la expedición de un decreto, acuerdo, resolución, acta o acción de personal que otorga capacidad para el ejercicio de un puesto en el servicio público.”;*

**Que,** el literal b) del artículo 17 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público señala como una de las clases de nombramiento: *“b) Provisionales: Aquellos otorgados para ocupar temporalmente los puestos...”;*

**Que,** el literal c) del artículo 18 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público menciona: *“c. Para ocupar un puesto cuya partida estuviere vacante hasta obtener el ganador del concurso de méritos y oposición, para cuya designación provisional será requisito básico contar con la convocatoria.”;*

*Este nombramiento provisional se podrá otorgar a favor de una servidora, un servidor o una persona que no sea servidor siempre que cumpla con los requisitos establecidos para el puesto.”;*

- Que,** el cuarto inciso del artículo 143 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público indica: *“Cuando las instituciones del Estado hayan contratado personal hasta el lapso de tiempo que permite el artículo 58 de la LOSEP, en el que se incluye la renovación, de persistir la necesidad de cumplimiento de actividades permanentes, la UATH planificará la creación del puesto el cual será ocupado agotando el concurso de méritos y oposición.”;*
- Que,** mediante Oficio Circular No. MRL-DM-2014-2871 de 3 de junio de 2014, suscrito por el economista Carlos Marx Carrasco Vicuña, Ministro de Relaciones Laborales señala que: *“(…) las Unidades de Administración de Talento Humano-UATH’s priorizarán las creaciones de aquellos puestos bajo la modalidad de contratos de servicios ocasionales y que sus actividades no tengan carácter de temporal.”* Priorizando al personal que cumple veinticuatro (24) meses hasta el 30 de julio de 2015. ;
- Que,** mediante Oficios CJ-DG-2014-1079 de 3 de julio de 2014, CJ-DG-2015-98 de 20 de enero de 2015; y, CJ-DG-2015-124 de 23 de enero de 2015, la economista Andrea Bravo Mogro, Directora General del Consejo de la Judicatura, solicitó al Ministerio de Trabajo, la creación de puestos con la finalidad de poder completar el proceso de Fortalecimiento Institucional que el Consejo de la Judicatura está llevando a cabo;
- Que,** mediante Oficio CJ-DG-2015-151 de 27 de enero de 2015, la economista Andrea Bravo Mogro, Directora General del Consejo de la Judicatura, solicitó al Ministerio del Trabajo, la creación de partidas priorizadas para la Corte Nacional de Justicia;
- Que,** mediante Oficio CJ-DG-2015-186-A, de 2 febrero de 2015, suscrito por la economista Andrea Bravo Mogro, Directora General del Consejo de la Judicatura, remite al economista Carlos Marx Carrasco Vicuña, Ministro del Trabajo, la: *“Matriz que contiene la Planificación del Talento humano para el año 2015 del Consejo de la Judicatura (...) a efecto de que se disponga a quien corresponda continuar con el trámite respectivo...”;*
- Que,** mediante Resolución MDT-VSP-2015-0002, de 28 de febrero de 2015, el Ministerio del Trabajo resolvió: *“Aprobar la creación de tres mil ciento ochenta y cuatro (3184) puestos en la escala de remuneraciones mensuales unificadas para el Consejo de Judicatura. (...) A partir del mes de febrero de 2015...”;*
- Que,** mediante Oficio MDT-VSP-2015-0073, de 4 de marzo de 2015, suscrito por la ingeniera Paola Isabel Hidalgo Verdesoto, Viceministra del Servicio Público, quien remite a la economista Andrea Bravo Mogro, Directora General la: *“(…) resolución y lista de asignaciones para la creación de tres mil ciento ochenta y cuatro (3184) puesto priorizados para el Consejo de la Judicatura, con la finalidad de que la Unidad de Administración de Talento Humano institucional realice las acciones correspondientes para su debida implementación”;*

- Que,** mediante Oficio MDT-VSP-2015-0352, de 20 de mayo de 2015, suscrito por la ingeniera Paola Hidalgo Verdesoto, Viceministra del Servicio Público, remite al economista Fausto Herrera Nicolalde, Ministro de Finanzas, el: *“proyecto de Resolución para la creación de cuatro mil un (4001) puestos de carrera correspondiente a la Planificación de Talento Humano del año 2015 para el Consejo de la Judicatura...”*;
- Que,** el artículo 1 del Acuerdo Ministerial MDT-2015-0135, de 17 de junio de 2015, suscrito por el economista Carlos Marx Carrasco Vicuña, Ministro del Trabajo prescribe: *“Delegar a las autoridades nominadoras de las instituciones del sector público, previo informe de la UATH institucional o la que hiciere sus veces, las siguientes atribuciones...”*;
- Que,** mediante Oficio MDT-VSP-2015-0670, de 28 de julio de 2015, la ingeniera Paola Hidalgo Verdesoto, Viceministra del Servicio Público, pone en conocimiento de la economista Andrea Bravo Mogro, Directora General del Consejo de la Judicatura que: *“Mediante Oficios MINFIN-DM-2015-0345 y MINFIN-DM-2015-0382, de 29 de junio y 21 de julio de 2015, respectivamente, el Ministerio de Finanzas emitió dictamen presupuestario favorable para la creación de cuatro mil un (4001) puestos de carrera del Consejo de la Judicatura (...) con la finalidad de que, se concluya con el proceso de creación de puestos acorde a lo establecido en el Acuerdo Ministerial MDT-2015-0135.”*;
- Que,** mediante Oficio MDT-VSP-2015-0669, de 28 de julio de 2015, suscrito por la ingeniera Paola Hidalgo Verdesoto, Viceministra del Servicio Público, pone en conocimiento de la economista Andrea Bravo Mogro, Directora General del Consejo de la Judicatura que: *“(...) una vez revisada la documentación remitida por parte de la Unidad de Administración de Talento Humano del Consejo de la Judicatura, esta Cartera de Estado aprueba la Planificación del Talento Humano para el año 2015, en lo referente a la creación de cuatro mil un (4001) puestos de carrera, con el fin de mantener la operatividad de la gestión institucional.”*;
- Que,** mediante Oficio MDT-DM-2015-0120, de 27 de julio de 2015, suscrito por el economista Carlos Marx Carrasco Vicuña, Ministro del Trabajo, remite a la economista Andrea Bravo Mogro, Directora General del Consejo de la Judicatura la: *“...aprobación y actualización de cuarenta y ocho (48) perfiles provisionales para el Consejo de la Judicatura...”*, mediante Acuerdo Ministerial MDT-2015-0175, de 28 de julio de 2015;
- Que,** mediante Oficio MDT-DM-2015-0120, de 27 de julio de 2015, suscrito por el economista Carlos Marx Carrasco Vicuña, Ministro del Trabajo, remite a la economista Andrea Bravo Mogro, Directora General del Consejo de la Judicatura el: *“...Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos (...) para el Consejo de la Judicatura...”*, mediante Acuerdo Ministerial MDT-2015-0176, de 28 de julio de 2015;
- Que,** el artículo 1 del Acuerdo Ministerial MDT-2015-0175, de 28 de julio de 2015, suscrito por el economista Carlos Marx Carrasco Vicuña, Ministro del Trabajo

establece: "Aprobar cuarenta y seis (46) perfiles provisionales de puestos correspondientes a los Órganos Jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial...";

**Que,** el artículo 1 del Acuerdo Ministerial MDT-2015-0176, de 28 de julio de 2015, suscrito por el economista Carlos Marx Carrasco Vicuña, Ministro del Trabajo manifiesta: "Expedir el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del Consejo de la Judicatura...";

**Que,** el Pleno del Consejo de la Judicatura, en sesión de 30 de julio de 2015, mediante Resolución 216-2015, resolvió: "DE LA CREACIÓN DE CUATRO MIL UN (4001) PUESTOS EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA";

**Que,** mediante Memorando DNTH-6274-2015, de 29 de julio de 2015, suscrito por la ingeniera María Cristina Lemarie Acosta, Directora Nacional de Talento Humano (e), solicita a la economista Andrea Bravo Mogro, Directora General que: "por su intermedio se ponga en conocimiento para la aprobación del Pleno del Consejo de la Judicatura, la ampliación de la convocatoria para el concurso público de méritos, oposición, impugnación ciudadana y control social para la selección de servidoras y servidores de la carrera judicial administrativa del Consejo de la Judicatura a nivel nacional, que permitirá otorgar los nombramientos provisionales respectivos.";

**Que,** el Pleno del Consejo de la Judicatura conoció el Memorando CJ-DG-2015-4263, de 29 de julio de 2015, suscrito por la economista Andrea Bravo Mogro, Directora General, quien remite el Memorando DNTH-6274-2015, suscrito por la ingeniera María Cristina Lemarie Acosta, Directora Nacional de Talento Humano (e), que contiene la ampliación de la: "Convocatoria para el Concurso Público de Méritos, Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la selección de servidoras y servidores de la carrera judicial administrativa del Consejo de la Judicatura a nivel nacional";

**Que,** el Pleno del Consejo de la Judicatura, conoció el Memorando CJ-DG-2015-5120, de 10 de septiembre de 2015, suscrito por la economista Andrea Bravo Mogro, Directora General, quien remite el Memorando DNTH-7526-2015, de 9 de septiembre de 2015, suscrito por la ingeniera María Cristina Lemarie Acosta, Directora Nacional de Talento Humano (e), que contiene el informe: "Nombramientos provisionales", y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, por unanimidad,

#### RESUELVE:

#### OTORGAR NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES A LAS Y LOS SERVIDORES DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

**Artículo 1.-** Aprobar el informe técnico, referente a la emisión de nombramientos provisionales, suscrito por la ingeniera María Cristina Lemarie Acosta, Directora Nacional de Talento Humano (e) del Consejo de la Judicatura.

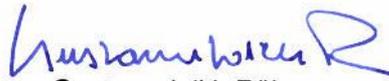
**Artículo 2.-** Otorgar nombramientos provisionales a nivel nacional a las y los servidores de la Función Judicial, conforme al anexo que forma parte de esta resolución.

### DISPOSICIONES FINALES

**PRIMERA.-** La ejecución de esta resolución se encargará, en el ámbito de sus competencias a la Dirección General y a la Dirección Nacional de Talento Humano del Consejo de la Judicatura.

**SEGUNDA.-** Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el registro oficial.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, en la sala de sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, a los diez días de septiembre de dos mil quince.



Gustavo Jalkh Röben  
**Presidente**



Dr. Andrés Segovia Salcedo  
**Secretario General**

**CERTIFICO:** que el Pleno del Consejo de la Judicatura, aprobó esta resolución a los diez días de septiembre de dos mil quince.



Dr. Andrés Segovia Salcedo  
**Secretario General**

ANEXO

No.	Provincia	Nombre_Organismo	Dependencia	Cédula	Funcionario	Cargo
1	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	COORDINACIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN	1709896920	ÁLVAREZ LÓPEZ FRANCISCO ADOLFO	JEFE DEPARTAMENTAL NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
2	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA	1709981854	RIVERA DELGADO SANDRO VINICIO	TÉCNICO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACÉN
3	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA	1710032929	CORNEJO RIVAS MARÍA CRISTINA	TÉCNICO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACÉN
4	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA	0801553082	TENORIO MERCHÁN NARDA VERÓNICA	TÉCNICO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACÉN
5	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA	0602997439	MACHADO HERRERA ISRAEL ADRIÁN	JEFE DEPARTAMENTAL NACIONAL DE CENTRO DE MEDIACIÓN Y JUSTICIA DE PAZ
6	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA	1755700034	FLAUTERO GONZÁLEZ ANDREA DEL PILAR	ANALISTA DE DERECHOS HUMANOS 2
7	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	1002877403	MORILLO DÍAZ GERMANIA PATRICIA	ANALISTA DE CONTROL DISCIPLINARIO 2
8	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	1716278963	VITERI VITERI SILVIA LORENA	ANALISTA DE GESTIÓN TÉCNICA Y ASESORÍA 2
9	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUDIOS JURIMÉTRICOS Y ESTADÍSTICA JUDICIAL	1722727060	GUAMÁN AGUIAR YOLANDA JANETH	TÉCNICO DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO
10	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUDIOS JURIMÉTRICOS Y ESTADÍSTICA JUDICIAL	0603103706	TOMSICH VALLEJO CARLOS MAGNO	JEFE DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO
11	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUDIOS JURIMÉTRICOS Y ESTADÍSTICA JUDICIAL	0503240400	MOLINA ARAQUE VILMA YOLANDA	ANALISTA DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO 2
12	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUDIOS JURIMÉTRICOS Y ESTADÍSTICA JUDICIAL	1720132768	ESCOBAR GARCÍA ANDREA MARIANA	ANALISTA DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA 1
13	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUDIOS JURIMÉTRICOS Y ESTADÍSTICA JUDICIAL	1003733225	MEJÍA CHAMORRO HIPATIA VERÓNICA	ANALISTA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA 1
14	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN PROCESAL	1723373898	ESCOBAR HIDALGO MARÍA BELÉN	TÉCNICO DE GESTIÓN PROCESAL PENAL
15	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN PROCESAL	1715004857	NAVARRO ARMIJOS EVELYN CECILIA	ANALISTA DE GESTIÓN PROCESAL GENERAL 1
16	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN PROCESAL	1714908231	PERUGACHI VIVAS PABLO FERNANDO	TÉCNICO DE GESTIÓN PROCESAL PENAL

17	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN PROCESAL	0401250428	BENAVIDES ERAZO JULIO FERNANDO	ANALISTA DE GESTIÓN PROCESAL GENERAL 1
18	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN PROCESAL	1721969234	RÍOS BARRAGÁN GLENDA MARÍA	ANALISTA DE GESTIÓN PROCESAL GENERAL 2
19	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN PROCESAL	1716862113	VÁSQUEZ FREIRE CARLA CECILIA	ANALISTA DE GESTIÓN PROCESAL GENERAL 1
20	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO	1723479810	ACOSTA BALDEÓN MIGUEL ÁNGEL	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO
21	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO	1714004122	VACA AGUAS PATRICIA GISSELLE	OFICINISTA AUXILIAR
22	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO	1715798268	SÁNCHEZ BELDUMA VÍCTOR RICARDO	ANALISTA DE DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE SISTEMAS TÉCNICOS DE TALENTO HUMANO 2
23	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO	1707559157	SALGADO BARONA MARÍA FERNANDA	ANALISTA DE DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE SISTEMAS TÉCNICOS DE TALENTO HUMANO 2
24	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0602772006	CABEZAS PARCO SONIA PATRICIA	ANALISTA DE SEGURIDADES DE LA INFORMACIÓN 1
25	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1710623941	RODRÍGUEZ BOADA CARLOS EDUARDO	TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES
26	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1711467884	AGUAS TUSA FRANKLIN OSWALDO	TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES
27	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA DE GESTIÓN	1718020199	VARGAS BENALCÁZAR SOFÍA ESTEFANÍA	TÉCNICO DE TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN PARA ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y AUXILIARES
28	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA DE GESTIÓN	1719361048	ACOSTA SOZA ANA LUCÍA	ANALISTA DE TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS 2
29	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	SECRETARÍA GENERAL	1714737952	CUEVA PACHECO CARLOS OMAR	OFICINISTA AUXILIAR
30	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	SECRETARÍA GENERAL	1003278635	LÓPEZ ANDRADE PATRICIA JAQUELINE	ANALISTA DE CERTIFICACIÓN Y REGISTRO 1
31	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	SECRETARÍA GENERAL	1722481478	MANCERO ÁGUILA ANDRÉS SEBASTIÁN	OFICINISTA AUXILIAR
32	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	SECRETARÍA GENERAL	1750233254	ESPÍN INTRIAGO SEBASTIÁN FERNANDO	TÉCNICO DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
33	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	SECRETARÍA GENERAL	1710570126	MENDOZA VALENZUELA MARTHA ARACELY	ANALISTA DE GESTIÓN DE PROCESOS DEL PLENO 2
34	PLANTA CENTRAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	VOCALÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	1714063516	CORDONES YAGUARI FERNANDA JACQUELINE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2

35	CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	0502141161	ACURIO JÁCOME BUSTHER MAURICIO	ANALISTA ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO 2
36	AZUAY	CORTE PROVINCIAL DE AZUAY	CORTE PROVINCIAL DE AZUAY	0702399288	LAMBERT MOSCOSO INGRID LEÓNOR	COORDINADOR DE UNIDAD JUDICIAL
37	BOLÍVAR	CORTE PROVINCIAL DE BOLÍVAR	CORTE PROVINCIAL DE BOLÍVAR	0202142790	CHOQUICÓNDOR CAMACHO SERGIO FROILÁN	OFICINISTA AUXILIAR PROVINCIAL
38	CAÑAR	CORTE PROVINCIAL DE CAÑAR	CORTE PROVINCIAL DE CAÑAR	0301645537	VERDUGO RODRÍGUEZ ANIBAL PATRICIO	AYUDANTE JUDICIAL
39	CHIMBORAZO	CORTE PROVINCIAL DE CHIMBORAZO	CORTE PROVINCIAL DE CHIMBORAZO	0602866428	ECHEVERRÍA CASTILLO JAVIER IVÁN	AYUDANTE JUDICIAL
40	CHIMBORAZO	CORTE PROVINCIAL DE CHIMBORAZO	CORTE PROVINCIAL DE CHIMBORAZO	0602304883	LLERENA MÁRQUEZ GLACEL EDUARDO	AYUDANTE JUDICIAL
41	CHIMBORAZO	CORTE PROVINCIAL DE CHIMBORAZO	CORTE PROVINCIAL DE CHIMBORAZO	0919813204	PERLAZA BRAVO EMILIO JOSÉ	AYUDANTE JUDICIAL
42	CHIMBORAZO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO	0604092270	CHIRIBOGA ZAMORA MARÍA GABRIELA	TÉCNICO PROVINCIAL ADMINISTRATIVO
43	COTOPAXI	CORTE PROVINCIAL DE COTOPAXI	CORTE PROVINCIAL DE COTOPAXI	0502308992	CRUZ ROMERO MARÍA ESTHER	SECRETARIO (A) DE JUZGADO Y UNIDADES JUDICIALES
44	COTOPAXI	CORTE PROVINCIAL DE COTOPAXI	CORTE PROVINCIAL DE COTOPAXI	0503637464	CHILUISA SANTO MARCO RAMIRO	SECRETARIO (A) DE JUZGADO Y UNIDADES JUDICIALES
45	COTOPAXI	CORTE PROVINCIAL DE COTOPAXI	CORTE PROVINCIAL DE COTOPAXI	0502429533	FREIRE ANDOCILLA PABLO ANDRÉS	SECRETARIO (A) DE JUZGADO Y UNIDADES JUDICIALES
46	EL ORO	CORTE PROVINCIAL DE EL ORO	CORTE PROVINCIAL DE EL ORO	0702212002	CALDERÓN ARCALLE LIDIA JUSTINA	TÉCNICO DE VENTANILLA E INFORMACIÓN
47	GALÁPAGOS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GALÁPAGOS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GALÁPAGOS	2000039814	ANDRADE RENDÓN ANA MARÍA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PROVINCIAL 1
48	GALÁPAGOS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GALÁPAGOS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GALÁPAGOS	1400437974	QUINQUIGUANO QUINQUIGUANO ÉDISON SANTIAGO	ANALISTA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 1
49	GUAYAS	CORTE PROVINCIAL DE GUAYAS	CORTE PROVINCIAL DE GUAYAS	0922644315	ANASTACIO BALLADAREZ INGRID ELIZABETH	GESTOR DE ARCHIVO
50	GUAYAS	CORTE PROVINCIAL DE GUAYAS	CORTE PROVINCIAL DE GUAYAS	0906152939	ESTRELLA RODRÍGUEZ ROSENDO ROBERTO	TÉCNICO DE VENTANILLA E INFORMACIÓN
51	GUAYAS	CORTE PROVINCIAL DE GUAYAS	CORTE PROVINCIAL DE GUAYAS	0910775618	MÁRQUEZ CEVALLOS SONIA EUFEMIA	AYUDANTE JUDICIAL
52	GUAYAS	CORTE PROVINCIAL DE GUAYAS	CORTE PROVINCIAL DE GUAYAS	0930551460	MORA COELLO OSWALDO ENRIQUE	GESTOR DE ARCHIVO

53	GUAYAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS	0915864524	ALBÁN CHANG ANDY EFRAÍN	ANALISTA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO 2
54	GUAYAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS	0922327648	LLERENA LEÓN RAMÓN ANDRES	TÉCNICO PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
55	GUAYAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS	0920669942	DOMÍNGUEZ POZO JACKELINE VERNISE	ANALISTA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO 2
56	IMBABURA	CORTE PROVINCIAL DE IMBABURA	CORTE PROVINCIAL DE IMBABURA	1001034006	GUERRERO GARCÍA ÉDISON RENÉ	GESTOR DE ARCHIVO
57	LOJA	CORTE PROVINCIAL DE LOJA	CORTE PROVINCIAL DE LOJA	1104016140	LUDEÑA MEDINA MARÍA ALEXANDRA	AYUDANTE JUDICIAL
58	LOJA	CORTE PROVINCIAL DE LOJA	CORTE PROVINCIAL DE LOJA	1104133440	MOTOCHÉ RIOFRÍO WILMER FERNANDO	AYUDANTE JUDICIAL
59	NAPO	CORTE PROVINCIAL DE NAPO	CORTE PROVINCIAL DE NAPO	1500376437	ORTIZ GUEVARA CARMEN LEONOR	SECRETARIO (A) DE JUZGADO Y UNIDADES JUDICIALES
60	ORELLANA	CORTE PROVINCIAL DE ORELLANA	CORTE PROVINCIAL DE ORELLANA	0503191215	MISE PILATASIG VERÓNICA PAULINA	AYUDANTE JUDICIAL
61	PASTAZA	CORTE PROVINCIAL DE PASTAZA	CORTE PROVINCIAL DE PASTAZA	1717723975	VITERI BONILLA GEREMY MONSERRAT	AYUDANTE JUDICIAL
62	PASTAZA	CORTE PROVINCIAL DE PASTAZA	CORTE PROVINCIAL DE PASTAZA	1600459364	CEVALLOS PUNGUIL TAMARA FERNANDA	LIQUIDADOR - PAGADOR
63	PICHINCHA	CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA	CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA	1715273338	PÉREZ VEGA ANA LUCÍA	AYUDANTE JUDICIAL
64	PICHINCHA	CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA	CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA	1716296965	BOLAÑOS TAPIA CHRISTIAN VLADIMIR	GESTOR DE ARCHIVO
65	PICHINCHA	CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA	CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA	0704650761	GUZMÁN FEJOO PABLO ROBERTO	SECRETARIO (A) DE JUZGADO Y UNIDADES JUDICIALES
66	PICHINCHA	CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA	CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA	1713899605	TORRES TAPIA ISABEL SEMIRA	AYUDANTE JUDICIAL
67	PICHINCHA	CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA	CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA	1707309900	SIMANCAS QUINCHE MARCO HERNÁN	SECRETARIO (A) DE JUZGADO Y UNIDADES JUDICIALES
68	PICHINCHA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA	1719008987	GALÁRRAGA AVILES MARÍA CAROLINA	ANALISTA PROVINCIAL DE CONTROL DISCIPLINARIO 1
69	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	1720651379	DIEZ SUNTA DIANA ALEXANDRA	ANALISTA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO 2
70	SUCUMBÍOS	CORTE PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS	CORTE PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS	2100506175	FALCON SANDOVAL DARWIN FERNANDO	AYUDANTE JUDICIAL

71	SUCUMBÍOS	CORTE PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS	CORTE PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS	2100497268	CASTILLO MORA GÉNESIS GABRIELA	TÉCNICO DE VENTANILLA E INFORMACIÓN
72	SUCUMBÍOS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS	2100697396	GOYES CASTRO TAMARÍS ISIDORA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PROVINCIAL 1
73	SUCUMBÍOS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS	2100161237	CABEZAS VERA KAREN RENNATA	ANALISTA PROVINCIAL FINANCIERO 1
74	TUNGURAHUA	CORTE PROVINCIAL DE TUNGURAHUA	CORTE PROVINCIAL DE TUNGURAHUA	1803920717	LÓPEZ MOYA DANIELA FERNANDA	AYUDANTE JUDICIAL
75	TUNGURAHUA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TUNGURAHUA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TUNGURAHUA	1803209368	HERRERA SUÁREZ LENIN ADRIÁN	ABOGADO PROVINCIAL 1
76	ZAMORA CHINCHIPE	CORTE PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE	CORTE PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE	1103350664	ANGULO LEÓN NELY CARLOTA	LIQUIDADOR - PAGADOR

**Razón:** Siento por tal que el anexo que antecede forma parte de la Resolución 263-2015, expedida por el Pleno del Consejo de la Judicatura, el diez de septiembre de dos mil quince. *per*



Dr. Andrés Segovia Salcedo  
**Secretario General del Consejo de la Judicatura**